



**SE**

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

# **Informe de Actividades: Premio Nacional de Administración Pública 2018**

**Noviembre, 2018**

Contenido

Fundamento ..... 2

Actividades efectuadas para la postulación de la candidata o candidato ..... 2

Evidencias de las actividades realizadas ..... 5

    a) Difusión y capacitación ..... 5

    b) Guía para la elaboración del Proyecto para el PNAP 2018: ..... 6

<http://www.apps.intranet.economia.gob.mx/capitalhumano/pnap.html> ..... 6

    c) Convocatoria y criterio de evaluación ..... 7

    d) Elementos o documentos que sirvieron de soporte en las decisiones que se tomaron para la selección de la candidata o candidato ..... 8

    e) Publicación del Libro de Honor ..... 9



## Fundamento

Con fundamento en el numeral 24 de la Norma para otorgar el Premio Nacional de Administración Pública, se presenta el Informe relativo a las actividades efectuadas para postular a la candidata o candidato al Premio Nacional de Administración Pública 2018.

### Actividades efectuadas para la postulación de la candidata o candidato.

El pasado 2 de julio de 2018 la Dirección General de Recursos Humanos, mediante comunicación interna, invitó al personal de esta Secretaría de Economía a consultar la Convocatoria del Premio Nacional de Administración Pública, con la finalidad de dar a conocer las bases y los requisitos.

Así mismo, el día 2 de julio de 2018 se realizó la Instalación de la Comisión Evaluadora para la postulación al Premio Nacional de Administración Pública, en cumplimiento de los numerales 4, 5 inciso a), 8 y 10 de la Norma para otorgar el Premio Nacional de Administración Pública (en adelante NPNAP), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de septiembre de 2009.

Los integrantes de la Comisión fueron: el Lic. Ildfonso Guajardo Villarreal, Secretario de Economía; el Ing. Octavio Rangel Frausto, Oficial Mayor del Ramo; el Mtro. Jorge Mario Soto Romero, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía; la Lic. Ma. Rosalva Ramírez Ramírez, Directora General de Programación, Organización y Presupuesto; el Lic. Rodrigo Encalada Pérez, Director General de Recursos Humanos y Secretario Técnico de la Comisión y el Lic. José Guzmán Gómez, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Economía.

Esta Comisión Evaluadora aprobó la convocatoria y los criterios de evaluación de los trabajos presentados para el Premio Nacional de Administración Pública 2018, con los cuales se seleccionaría a la servidora o servidor público que representaría a la Institución.

Una vez autorizada la convocatoria, se publicó el 2 de julio en la página de Intranet de la Secretaría, en la dirección electrónica:

<http://www.intranet.economia.gob.mx/swb/work/models/intranet/Archivos/enterate/2018/PremioNacional.pdf>

Situación que fue comunicada a todo el personal de la Dependencia, mediante un correo de comunicación interna y se envió la convocatoria física a las coordinadoras y coordinadores administrativos de cada área, así como a las Delegaciones y Subdelegaciones de esta Secretaría para la difusión de la misma.

Conforme a lo establecido en el numeral 10 de la NPNAP, el día 3 de julio se envió la misma convocatoria a la Secretaría de la Función Pública.

Así mismo, se publicó en intranet la Guía para la elaboración del Proyecto para el PNAP 2018, guía que tiene como objetivo orientar a los participantes en la elaboración de sus proyectos, la cual se encuentra en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.apps.intranet.economia.gob.mx/capitalhumano/pnap.html>

Del día 3 al 20 de julio se estableció el periodo para la recepción de los trabajos en la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH) de esta Dependencia, con sede en Morelia No. 14, piso 3, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc.

Para el día 20 de julio, fecha límite de recepción de trabajos, la DGRH ya tenía recibidos tres proyectos:

No.	Nombre de la Candidata o Candidato	Puesto	Denominación del trabajo	Tema
1	Brenda Margarita Alba Martínez	Delegación Federal en Chihuahua.	Posicionamiento del Boletín electrónico emitido por la Delegación Federal en Chihuahua de la Secretaría de Economía en los usuarios que se encuentran suscritos del Estado de Chihuahua.	Estrategia Transversal: Gobierno Cercano y Moderno.
2	Germán Romero Fonseca	Subdelegación en Coatzacoalcos, Veracruz.	Miércoles de Capacitación.	Meta Nacional: Un México con Educación de Calidad.
3	Jesús Celestino Pérez Ocampo	Dirección General de Comercio Exterior.	Esquema de Consulta del Comercio Exterior de México.	Estrategia Transversal: Gobierno Cercano y Moderno.

Por consiguiente, del 23 al 27 de julio, la DGRH envió los oficios a los integrantes de la Comisión Evaluadora para evaluar los tres trabajos que fueron entregados en tiempo y forma, para que los valoraran mediante cédulas de evaluación.

De manera alterna, se remitieron los mismos trabajos y cédulas a un Consejo Técnico, integrado con personal experto en cada materia de los temas abordados en los proyectos, esto para que de igual manera analizaran y evaluaran los textos de las personas candidatas, de acuerdo con los factores: análisis del tema del trabajo, modelo conceptual y metodología del trabajo, factibilidad de implantación e impacto social o Institucional del Trabajo.

El Consejo Técnico al igual que la Comisión Evaluadora, en el periodo del 13 al 17 de agosto, devolvieron a la DGRH las cédulas de evaluación con las calificaciones correspondientes de cada trabajo y el 23 de agosto se llevó a cabo la segunda sesión de la Comisión Evaluadora, cuya finalidad fue seleccionar a la candidata o candidato a participar en el Premio Nacional de Administración Pública 2018 en cumplimiento a lo establecido en los numerales 15 y 17 de la NPNAP.

Con respecto al análisis de cada trabajo, el Secretario Técnico de la Comisión Evaluadora presentó los resultados de las evaluaciones emitidas. Bajo este contexto, los miembros de la Comisión Evaluadora eligieron como candidato a postular en el Premio Nacional de Administración Pública 2018, al Lic. Jesús Celestino Pérez Ocampo con el trabajo “Esquema de Consulta del Comercio Exterior de México.”; debido a que éste resultó con calificación Satisfactoria.

Por consiguiente, el día 24 de agosto se notificó a la Secretaría de la Función Pública, el nombre del servidor público postulado para participar en el PNAP 2018 y el 27 de agosto se informó mediante oficio a cada uno de los candidatos sobre el resultado de los trabajos emitidos por la Comisión Evaluadora.

Posteriormente, de acuerdo con el numeral 10 de la NPNAP, el día 4 de septiembre, se envió a la misma Secretaría de la Función Pública, el reporte total de las servidoras y servidores públicos participantes para ser postuladas en el Premio Nacional de Administración Pública 2018.

Finalmente, de acuerdo con el numeral 21 de la Norma, para formalizar y dar validez al proceso de selección del candidato institucional al Premio Nacional de Administración Pública 2018, se realizó la transcripción del ganador en el Libro de Honor de esta Secretaría de Economía, el cual se encuentra publicado en la dirección electrónica:

<http://www.apps.intranet.economia.gob.mx/capitalhumano/honor.pdf>

## Evidencias de las actividades realizadas

### a) Difusión y capacitación

The image shows the cover of a bulletin. At the top left is the logo of the Secretaría de Economía (SE) and the coat of arms of Mexico. Below the SE logo is the text 'SECRETARÍA DE ECONOMÍA'. To the right of the coat of arms is the text 'ESTADOS UNIDOS MEXICANOS'. A horizontal bar below contains the slogan 'COMUNICARNOS PARA SERVIR MEJOR' on the left and 'BOLETÍN No.143/2018' on the right. The main title 'Consulta en Intranet la' is in red. Below it is a graphic with a grid and circuit lines. To the right of the graphic are logos for 'Desarrollo del Capital Humano' and 'SNTSC'. The main text reads 'CONVOCATORIA PARA OTORGAR EL Premio Nacional de ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018'. Below this is a green bar with the URL 'http://www.intranet.economia.gob.mx'. At the bottom is a dark green bar with a downward arrow icon and the text 'ADICIONES RECIENTES'. The footer of the dark green bar reads 'OFICIALÍA MAYOR DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS COMUNICACIÓN INTERNA'. A large, faint watermark of the Mexican coat of arms is visible in the background.

SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

COMUNICARNOS PARA SERVIR MEJOR

BOLETÍN No.143/2018

Consulta en Intranet la

Desarrollo del Capital Humano SNTSC

CONVOCATORIA PARA OTORGAR EL  
Premio Nacional de  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** 2018

<http://www.intranet.economia.gob.mx>

ADICIONES RECIENTES

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
COMUNICACIÓN INTERNA

**b) Guía para la elaboración del Proyecto para el PNAP 2018:**

<http://www.apps.intranet.economia.gob.mx/capitalhumano/pnap.html>

SE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Trabaja mejor entre nosotros  
Dirección de Desarrollo del Capital Humano

## Premio Nacional de Administración Pública 2018

- Convocatoria del Premio Nacional de Administración Pública (PNAP) 2018
- Guía para la elaboración del Proyecto para el PNAP 2018

### c) Convocatoria y criterio de evaluación

**CONVOCATORIA PARA OTORGAR EL Premio Nacional de ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

La Comisión Evaluadora de la Secretaría de Economía, con base en la Ley de Premios, Estímulos y Reconcompensas Civiles y en los numerales 10 y 16 de la Norma para otorgar el Premio Nacional de Administración Pública 2018, otorga por la Secretaría de la Función Pública, con el objeto de postular y evaluar candidaturas y candidatos al reconocimiento público y honorario, a las trabajadoras y trabajadores que se destacaron por la laboración de asuntos o trabajos que impliquen aportaciones orientadas a mejorar los servicios que presta esta Secretaría o de la Administración Pública Federal en su conjunto.

**CONVOCA**  
Al personal de esta Dependencia a participar en el Premio Nacional de Administración Pública 2018, conforme a las siguientes:

**BASES**

**1. REQUISITOS PARA PARTICIPANTES**  
Podrán ser personas candidatas a participar en el Premio Nacional de Administración Pública 2018, las personas servidoras públicas que cubran los siguientes requisitos:

- 1) Ser mexicana o mexica o ser por nacimiento o por naturalización.
- 2) Personal de base y de confianza hasta el nivel de Director de Área o equivalente, cuando se otorgó el personal que presta sus servicios mediante contrato sujeto al régimen de honorarios o en plaza eventual.
- 3) Tener una antigüedad mínima de dos años en el sector público a la fecha de cierre de la presente convocatoria y contar con nombramiento en plaza presupuestaria.
- 4) Haber un trabajo que se ajuste a lo previsto en la Norma. El trabajo, estudio o proyecto podrá ser elaborado por un equipo de servidoras o servidores públicos, quienes acordarán quién de ellos será el responsable del mismo y que recibirá la recompensa, a nombre del equipo, por representar a la dependencia o entidad, la cual se dividirá entre los integrantes del equipo.

**2. COMISIÓN EVALUADORA Y CONSEJO TÉCNICO**  
En la Secretaría se instalará una Comisión Evaluadora y un Consejo Técnico integrado con personal experto en cada materia de acuerdo con los temas abordados en los trabajos presentados.  
La Comisión Evaluadora evaluará aquellos postulaciones que no reúnan los requisitos establecidos.

**3. TEMAS**  
Los temas sobre los cuales se evaluarán los trabajos, estudios o proyectos que presenten las servidoras y los servidores públicos para optar a ser postulados como candidatas o candidatos al Premio en concreto, abarcan, además de los Cinco Temas Nacionales y las Tres Estrategias Transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como temas de desigualdad, antisociedad, género, derechos humanos y aquellos que fortalezcan el servicio público y de la condición ciudadana, a saber:

**Temas Nacionales:**  
I. México en Paz  
II. México Incluyente  
III. México con Educación de Calidad  
IV. México Próspero  
V. México con Responsabilidad Global

**Estrategias Transversales**  
I) Demostrar la Productividad  
II) Gobierno Cercano y Moderno  
III) Perspectiva de Género

**Temas adicionales**  
I. Prácticas Anticorrupción y Promoción del Conflicto de Interés.  
II. Transparencia, Rendición de Cuentas y Confianza y Ciudadanía.  
III. Igualdad y No discriminación.  
IV. Ética, Valores e Integridad en el Servicio Público.  
V. Gestión Productiva en el Servicio Público.  
VI. Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo.

**4. REQUISITOS DEL TRABAJO**

- 1) Se presentará en un documento impreso en papel por ambas caras y en medio magnetico.
- 2) El desarrollo del tema deberá tener una extensión mínima de 20 y máxima de 30 cuartillas, sin contar los anexos, índice, introducción, referencias, conclusiones, anexos ni reproducción de material.
- 3) La presentación del documento deberá contener claramente identificadas: Título, índice, introducción, objetivos, marco teórico, metodología (en su caso), conclusiones, gráficos (en su caso) y referencias (jurídicas, bibliográficas, y/o hemerográficas).
- 4) Una última que no exceda de 2 cuartillas.
- 5) Expansión de motivos del trabajo, en no más de una página, especificando su tipo (teórico o práctico), etapa en que se encuentra (funcionando, en fase de prueba o prospectiva), y en su caso, el tiempo estimado para su implementación, ejecución y evaluación.

1) Especificar que el trabajo no corresponde ni se parte de alguna tesis para obtener algún grado académico, o de instructivos y/o manuales ya publicados, y  
2) Haber sido evaluado y seleccionado por la Comisión Evaluadora.

El formato del trabajo tendrá que realizarse bajo los siguientes lineamientos:

- Fuente: Arial, Calibri, Times, Times New Roman.
- Tamaño de fuente: 10, 11 o 12 puntos.
- Interlineado: sencillo.
- Márgenes: 2 cm por cada lado.
- Tamaño de papel: carta.
- Impresión: Medio Magnético o impresión en papel por ambas caras.
- Orientación: vertical.

**5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**  
Para llevar a cabo el análisis de los trabajos que sustenten las y los participantes en el Premio Nacional de Administración Pública 2018, la Comisión Evaluadora considerará los siguientes criterios de evaluación:

- I) Que cumplan con las especificaciones señaladas en la Norma y la presente Convocatoria.
- II) Originalidad y adecuación con el ámbito de las atribuciones de la Secretaría.
- III) Compromiso entre el contenido del trabajo y la descripción de los resultados esperados o los que hayan documentado.
- IV) Que sea evaluado a partir de los factores generales siguientes:
  - Análisis del tema del trabajo.
  - Metodología conceptual y metodología del trabajo.
  - Fertilidad de implementación.
  - Impacto social o institucional del Trabajo.

**6. RECEPCIÓN DE PROPUUESTAS**  
Las propuestas deberán presentarse mediante oficio ante la Comisión Evaluadora, en la Oficina de Puntos de la Dirección General de Recursos Humanos, ubicada en México #14, Col. Roma, Del. Cuauhtémoc, piso 3, con horario de 9:00 a 18:00 horas. La recepción de documentos será a partir de la publicación de la presente convocatoria y cesará el 20 de Julio del 2018 a las 18:00 horas, sin opción a prórroga, y pueden presentarse de acuerdo con la Norma. Por el propio interesado o interesada, los representantes legales, los representantes sindicales o los propios compañeros de trabajo. La notificación y cancelación de los resultados de la evaluación de trabajo será el 27 de agosto de 2018. La decisión de la Comisión Evaluadora será inapelable.

**7. MONTO DE LA RECOMPENSA**  
El monto de la recompensa a que se hará acreedor o acreedora para representar a la Secretaría de Economía, será de \$23,664.03 (veintitrés mil seiscientos sesenta y seis pesos 03/100 M.N.).

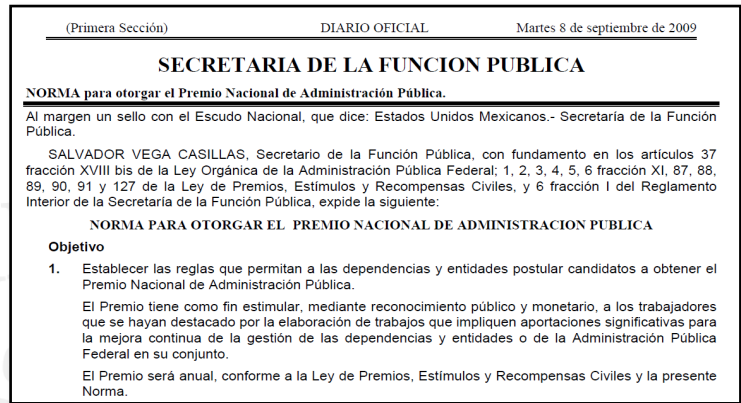
**8. ENTREGA DE RECONOCIMIENTO**  
La Comisión Evaluadora, a través del Secretario Técnico, entregará los reconocimientos el 9 de noviembre (por confirmarse) en la ceremonia de Reconocimientos al personal operativ o por Antigüedad en el Servicio Público.

**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.**  
Para mayor información, podrán comunicarse a la Subdirección de Selección, Contratación:  
57 2993100, ext. 57182, 57173 y 59661.



**d) Elementos o documentos que sirvieron de soporte en las decisiones que se tomaron para la selección de la candidata o candidato**

Norma para otorgar el Premio Nacional de Administración Pública



Requisitos del Trabajo planteados en la convocatoria



SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**PREMIO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**APARTADO A**

**PROPUESTA INSTITUCIONAL DEL CANDIDATO AL PREMIO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**I. INSTITUCIÓN QUE** Secretaría Economía

**II. INFORMACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE POSTULA:**

NOMBRE	Germán Romero Fonseca			EDAD	55
ESCOLARIDAD	R.F.C.	ROFG620731QK2	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	Subdelegación en Coahuila de Zaragoza	
PUESTO QUE DESEMPEÑA Y NIVEL	Coordinación de Promoción C / NA1			NOMBRAMIENTO	BASE
ANTIGÜEDAD	EN GOB. FEDERAL	EN INSTITUCIÓN	EN PUESTO	DOMICILIO DE OFICINA	Subdelegación en Coahuila de Zaragoza
TELÉFONO PARTICULAR	01/10/1986	16/09/2005		TELÉFONO DE LA OFICINA	Est. 80903

**III. TÍTULO DEL TRABAJO:**

Miércoles de Capacitación

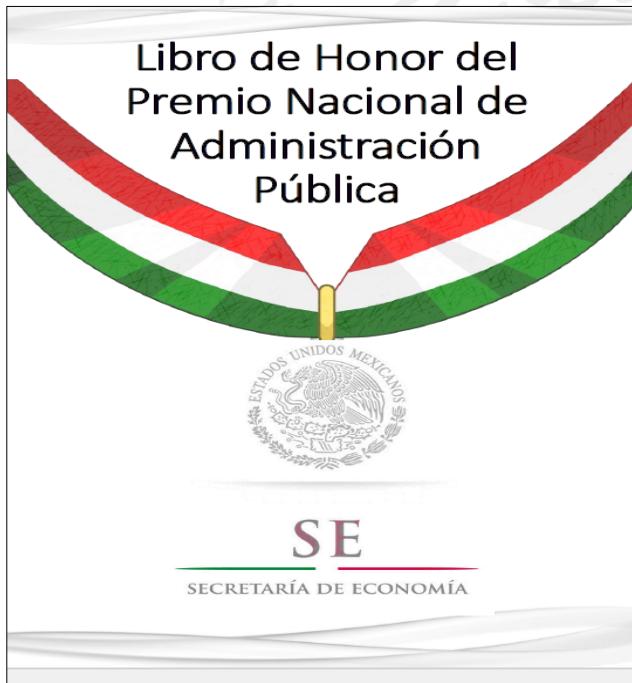
**IV. TEMÁTICA DEL TRABAJO PROPUESTO, DE ACUERDO A LA NORMA:**

Un México con Educación de Calidad para garantizar un desarrollo integral de toso los mexicano y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación.

Cédula de Evaluación PNAP

**e) Publicación del Libro de Honor**

<http://www.apps.intranet.economia.gob.mx/capitalhumano/honor.pdf>



***Candidatas y Candidatos  
Institucionales para participar por el  
Premio Nacional de Administración  
Pública en los años 2017 y 2018***

**2017**

Candidata/ Candidato	Puesto	Trabajo
Rosa Gabriela González Pulido	Directora de Contratos	Los Derechos Humanos en la Administración Pública: una estrategia para la Secretaría de Economía

**2018**

Candidata/ Candidato	Puesto	Trabajo
Jesús Celestino Pérez Ocampo	Subdirector de Nomenclatura Arancelaria, Dirección General de Comercio Exterior	Consulta del Comercio Exterior de México

**Lic. Rodrigo Encalada Pérez**  
Director General de Recursos Humanos